



Gral. Elizardo Aquino, 20 de noviembre del 2024.

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 7021/2022 “De Suministros Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, a fin de ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS en el procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 PARA USO INSTITUCIONAL - ID N°450.861.

En cuanto a la observación N°1:

1) REITERACIÓN: No se dio cumplimiento a al plazo de 2 días para la remisión del acta de apertura conforme a lo requerido por la normativa.-

Respuesta:

Al respecto, manifiesto que por cuestiones técnicas, inconvenientes con el servicio de internet no fue posible la comunicación en tiempo y forma. Solicitamos respetuosamente la comprensión del caso.

Por todo lo expuesto, y en vista al calendario de cierre de llamados, solicitamos respetuosamente procedan a la publicación de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Marco Angel Candia Escobar
Lic. Marco Angel Candia Escobar
Encargado de la UOC